



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las principales vías de comunicación en nuestro país son sin duda las rutas y Río Negro no es la excepción. Nuestro desarrollo social y económico depende casi enteramente del progreso de las carreteras.

A pesar de ello, la ruta nacional n° 23 que atraviesa nuestra provincia, fue relegada durante años, su pavimentación fue una demanda constante que ningún gobierno acalló. Sin embargo, gracias a las gestiones y políticas públicas orientadas al desarrollo de obras de infraestructura vial, llegaron de la mano del Ex Presidente Néstor Kirchner y de la actual Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner.

De esta manera, la Dirección Nacional de Vialidad recientemente ha realizado la apertura de sobres de la licitación de los últimos tramos de la mencionada ruta, correspondiente a los tramos que unen Ingeniero Jacobacci con Comallo, y Pilca Viejo con el empalme con la Ruta Nacional 40 (Pilcaniyeu-Bariloche).

El presupuesto oficial a octubre de 2009 de los tramos mencionados asciende a \$ 776.813.838, y presentaron presupuestos las siguientes empresas: Equimac S.A., José J. Chediack S.A., Burgwardt y Cia. S.A., Coarco S.A., J.C.R. S.A., Esuco S.A., Contreras Hermanos S.A., Homaq S.A., Marcalba S.A., Supercemento S.A., Paolini Hermanos S.A., Corsan Corvian Construcciones S.A., Eleprint S.A., Decavial S.A., CPC S.A., Luciano S.A., y Green S.A.

La inversión total de la obra ejecutada y por ejecutar, incluyendo estos últimos tramos enunciados alcanzaría a los 1.200 millones de pesos.

La misma es trascendental para Río Negro y es un compromiso asumido desde el Gobierno Nacional con la provincia, el cual se ha ido cumplimentando exitosamente.

Por lo tanto, la pavimentación de la ruta n° 23 favorece la integración, el progreso económico y social especialmente para los pobladores de la Línea Sur.

Este avance refuerza la identidad provincial y une a todos los rionegrinos.

Por lo expuesto, creemos necesario comunicar nuestro beneplácito por el avance en el desarrollo de esta tan ansiada obra.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autor: Silvina García Larraburu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- A la Dirección Nacional de Vialidad, su beneplácito por la apertura de sobres de la licitación para la pavimentación de los tramos que unen Ingeniero Jacobacci-Comallo y Pilcaniyeu Viejo-empalme con la ruta nacional n° 40 (Pilcaniyeu-San Carlos de Bariloche) de la ruta nacional n° 23.

Artículo 2°.- De forma.